ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Entre los suscritos, de una parte, **LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **43.554.332**, de Medellín, actuando en calidad de delegada por el señor rector para la celebración del presente contrato, según resolución rectoral número 215 del 02 de abril de 2018 de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO** con **NIT 890.980.153-1**, quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATANTE**, y de otra, **OSCAR ABAD ALVAREZ SANCHEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía **70.601.787**, Representante Legal de **RESISTENCIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.S.** con NIT **901.450.449-1,** quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATISTA**, suscribimos la presente Acta de Liquidación del contrato número **VAD 1816 DE 2025**, teniendo en cuenta las siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO NÚMERO:	**VAD 1816 DE 2025**
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE VAPOR PARA PROYECTO HIDRÓGENO COMO VECTOR ENERGÉTICO: EVALUACIÓN TEÓRICA Y EXPERIMENTAL DE LA PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO CON CAPTURA DE CARBONO A PARTIR DEL USO DE BIOMASA RESIDUAL PARA APLICACIONES DOMÉSTICAS E INDUSTRIALES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	8 DE OCTUBRE DE 2025
EFECHA DE INICIO:	9 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR:	SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L ($7.140.000) IVA INCLUIDO
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE (30) TREINTA DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO EN EL SECOP II PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN, EN TODO CASO, SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL 2025.
SUPERVISOR:	ERICA MEJÍA RESTREPO – DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L ($7.140.000) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONADO:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L ($7.140.000) IVA INCLUIDO

VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L ($7.140.000) IVA INCLUIDO
VALOR NO EJECUTADO Y PENDIENTE DE LIBERAR:	NO APLICA
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	NO APLICA

CONSIDERACIONES

1. El contrato **VAD 1816 DE 2025,** tiene por objeto: "**ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE VAPOR PARA PROYECTO HIDRÓGENO COMO VECTOR ENERGÉTICO: EVALUACIÓN TEÓRICA Y EXPERIMENTAL DE LA PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO CON CAPTURA DE CARBONO A PARTIR DEL USO DE BIOMASA RESIDUAL PARA APLICACIONES DOMÉSTICAS E INDUSTRIALES"**
2. El contrato de la referencia tuvo una duración inicial del contrato será de (30) treinta días calendario contados a partir del inicio en el SECOP II previo cumplimiento de los requisitos de legalización, en todo caso, sin exceder la vigencia fiscal 2025, contados a partir de la fecha de suscripción en la plataforma SECOP II, y un valor inicial de SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L ($7.140.000) IVA INCLUIDO.
3. El contrato tuvo inicio el 9 DE OCTUBRE DE 2025.
4. El Supervisor hace constar que las garantías que amparan el contrato se encuentran debidamente actualizadas y vigentes a la fecha.
5. El Supervisor hace constar que el contratista ejecutó totalmente el objeto del contrato.
6. De conformidad con la normatividad vigente, el contratista acreditó el cumplimiento del pago de los aportes correspondientes a la seguridad social y por concepto de parafiscales a salud y pensión.
7. Que se han realizado todos y cada uno de los pagos correspondientes a la ejecución del objeto del contrato, así como todas y cada uno de los pagos debidos entre las partes.
8. Que la Dirección Financiera hace constar que el contratista no tiene cuentas por pagar a la Institución.

En mérito de lo expuesto las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar definitivamente y declarar extinguido el contrato **VAD 1816 DE 2025,** así como su consecuente exoneración de responsabilidad, declarándose las partes a paz

y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas inherentes al contrato y renunciando expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

Para constancia se suscribe la presente acta en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN SECOP II

LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
CONTRATANTE

OSCAR ABAD ALVAREZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
RESISTENCIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.S.
CONTRATISTA

ERICA MEJÍA RESTREPO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SUPERVISOR

Proyectó: Andrea Martínez Rodríguez -Contratista de Apoyo	Revisó: Erica Mejía Restrepo - Directora Administrativa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Vo Bo: Natalia Martínez Botero - Dirección jurídica	Vo Bo: Yuly Amparo Santos Herrera - Dirección Financiera
Firma:	Firma:	Firma:	Firma: